



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 034

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2021-00061	Ejecutivo singular	Bancolombia S.A.	Juliana Marcela Molina Cardona	23 de marzo de 2021	Inadmite demanda
2016-00136	Ejecutivo singular	Comercial Nutresa S.A.S	Diana Emperatriz Giraldo Gómez	23 de marzo de 2021	Designa curador ad litem

En la fecha, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria